



PREMIOS ACADÉMICOS “HERMANAS MANZANARES”

BASES

El Excmo. Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, a través de la Concejalía de Educación, convoca los Premios Académicos “Hermanas Manzanares” para estudiantes de Enseñanza Primaria y de Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.)

REQUISITOS:

1. Haber finalizado los estudios de Enseñanza Primaria o Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) durante el curso académico 2024/2025.
2. Encontrarse empadronado en Fuentidueña de Tajo antes del 1 de Octubre de 2025.
3. Los/as interesados/as deberán presentar el expediente del curso académico 2024/2025 o justificante expedidos por el centro en el que han cursado estudios, así como fotocopia del DNI o libro de familia, en el ayuntamiento en horario de 9:00h a 14:00h, hasta el próximo día 27 de noviembre de 2025 o enviarlo a través del correo registro@aytofuentiduenatajo.es.
4. La convocatoria consistirá en el Sorteo de:
 - a. 2 Premios académicos por la finalización de Educación Primaria (curso 2024/25) dotados con 100 € cada uno.
 - b. 2 Premios académicos por la finalización de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) (curso 2024/25) dotados con 100 € cada uno.
5. Los sorteos se realizarán el viernes día 28 de Noviembre durante el pregón con motivo de las Fiestas de San Andrés.
6. Será condición para la entrega de los premios, que los beneficiarios se encuentren presentes en el momento del sorteo, o, de no poder asistir, que nombre a una persona que le represente.
7. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de estas bases.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA DE TAJO**



PREMIOS UNIVERSITARIOS "LEANDRO CASTILLO"

BASES

El Excmo. Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, a través de la Concejalía de Educación, convoca los Premios Universitarios "Leandro Castillo" para Estudiantes Universitarios residentes en Fuentidueña de Tajo.

REQUISITOS:

1. Ser estudiante universitario de grado durante el curso 2025/2026.
2. Encontrarse empadronado en Fuentidueña de Tajo antes del 1 de Octubre de 2025.
3. Los/as interesados/as deberán presentar la carta de pago de la matrícula universitaria correspondiente al curso 2025/2026 y la fotocopia del DNI, en el Ayuntamiento en horario de 9:00h a 14:00h, hasta el próximo día 27 de noviembre de 2025 o enviarlo al correo registro@aytofuentiduenatajo.es.
4. La convocatoria consistirá en el Sorteo de cuatro premios a los expedientes académicos presentados, dotados de 200 euros cada uno.
5. El sorteo se realizará el viernes 28 de Noviembre de 2025 durante el pregón con motivo de las Fiestas de San Andrés.
6. No podrán optar a los premios los beneficiarios de convocatorias anteriores.
7. Será condición para la entrega de los premios, que los beneficiarios se encuentren presentes en el momento del sorteo, o, de no poder asistir, que nombre a una persona que le represente.
8. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de estas bases.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA DE TAJO**